

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA., ubicada en la calle Espejo número 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita el día uno de abril del año dos mil quince, se reúnen los socios de la compañía, señores: Luis H. Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; Virginia Vargas Guevara, propietaria de quinientas setenta y un participaciones, Norma Carrillo B. cónyuge sobreviviente del señor Jorge Vargas, propietaria de setenta y un participaciones; Víctor Hugo Vargas Guevara, propietario de quinientas setenta y un participaciones, José Wilson Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; María Lida B. Vargas Guevara, propietaria de setenta y un participaciones, Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones; y, Juan Carlos Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la reunión el señor Wilson José Vargas Guevara, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente da la cordial bienvenida a los socios y declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, efectuada mediante comunicación escrita el día uno de abril del año dos mil quince.

**CONVOCATORIA**

Yo, Dr. WILSON JOSE VARGAS GUEVARA, en mi calidad de PRESIDENTE de "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cia. Ltda.", conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales CONVOCO a los socios de la Empresa, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día viernes veinte y cuatro del presente mes y año, a las diecisiete (17h00), en el local social o sede de la Compañía, ubicado en la calle Espejo N.- 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2014;
  - 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; Y,
  - 3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2014.
- Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2014, conjuntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes.

Ruego puntual asistencia.

Ambato, a 01 de Abril del 2015  
**CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.

**PRESIDENTE**

**Dr. WILSON JOSE VARGAS GUEVARA**

Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Humberto, Dra. Virginia, Dr. Víctor Hugo y Lida Vargas Guevara; Rodrigo Y Juan Carlos Vargas Peña; y, la Señora Ing. Norma Alicia Carrillo Bahomonde, conyugue sobreviviente del socio Ing. Jorge O. Vargas Guevara.

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

**1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2014;**

Interviene el señor Rodrigo Salomón Vargas Peña, quien da lectura el informe de Gerencia General de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., correspondiente al periodo económico dos mil catorce. Concluida la lectura el socio Luis H. Vargas Guevara, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., resuelve, por unanimidad aprobar el informe a Gerencia presentado por el Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

**2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio.**

Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los socios los balances de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., correspondiente al periodo económico dos mil catorce, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. El socio Rodrigo Salomón Vargas Peña mociona que se aprueben el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, es decir del año dos mil catorce. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de de Resultados, Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

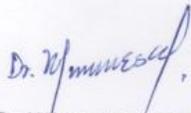
**3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2014.**

Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara quien manifiesta que por cuanto la compañía en el ejercicio económico del año dos mil catorce ha tenido pérdidas, no existen utilidades a ser distribuidas, por lo que mociona que se lo acepte en su totalidad. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

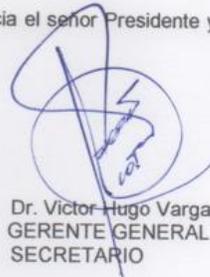
**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda.**, resuelve, por unanimidad que al existir pérdidas en el ejercicio económico del año dos mil catorce de la compañía, no existe ningún rubro a ser distribuido.

Por agotado el temario, y sin tener otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18H00. Firman en constancia el señor Presidente y el infrascrito Secretario, que certifica.



Dr. Wilson José Vargas Guevara  
PRESIDENTE



Dr. Víctor Hugo Vargas  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO